

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 33/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 MAR. 2024

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----

**RESULTANDO:** que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2023, se designó Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Helénica al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro José Luis Pombo Morales;-----

**CONSIDERANDO: I)** que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Jefe de la Sección Consular, con funciones consulares distritales, en la Embajada de la República ante la República Helénica;-----

**II)** que por tanto resulta conveniente designar al señor Ministro José Luis Pombo Morales, Jefe de la Sección Consular, con funciones consulares distritales, en la Embajada de la República ante la República Helénica, sin perjuicio del desempeño de sus funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Helénica;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Designase Jefe de la Sección Consular en la Embajada de la República ante la República Helénica, con funciones consulares distritales, al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro José Luis Pombo Morales, sin perjuicio del desempeño de sus funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Helénica.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

OP=

  
LACALLE POU LUIS